

CARTA DE INVITACIÓN CONCURSO DE PRECIOS N° 01/2026

1- El presente Concurso de Precios es realizado por la Dirección General de Administración del Ministerio de Seguridad, financiado con fondos de las partidas que para tales fines tiene específicamente asignado el presupuesto de la Unidad de Organización, con un presupuesto oficial de pesos doscientos veinte millones con 00/100 (\$ 220.000.000,00).

2 – La Dirección General de Administración, invita a presentar ofertas para la provisión de "VEINTE (20) MOTOVEHICULOS, destinados a la Agencia de Seguridad Vial y a Policía de la Provincia, cuyo detalle obra en las Especificaciones Técnicas - ANEXO I del Pliego de Condiciones que forma parte de la presente Carta de Invitación.

3 - Solamente serán tenidas en cuenta las ofertas que tengan su autorización correspondiente para su comercialización y deberán seguir los lineamientos incluidos en esta Carta de Invitación y en el Pliego de Condiciones.

4 – Ustedes, podrán obtener información administrativa adicional en oficina N° 6 del Ministerio de Seguridad, con domicilio en Pasaje Casanova N° 1354, barrio Bajo La Viña de la ciudad de San Salvador de Jujuy. Sobre aspectos técnicos del bien enviar consultas a comprascontratacionesms@gmail.com

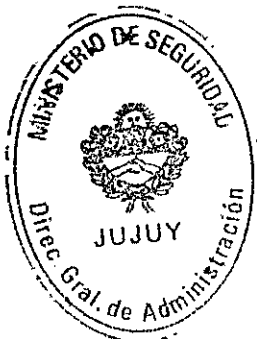
5 - La **RECEPCION** de ofertas/cotizaciones, será hasta las **10:00 horas del día 31 del mes de Julio del año 2026**, en oficina N° 6 de la Dirección Gral. de Administración, ubicada en Pasaje Casanova N° 1354, B° Bajo La Viña de la ciudad de San Salvador de Jujuy.

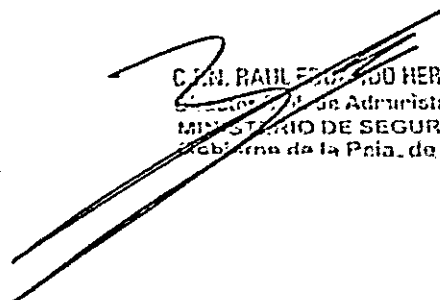
6 - La **APERTURA DE SOBRES** se realizará, el **día 31 de Julio del año 2026, a horas 12:00**, en Sala de Reuniones del Ministerio de Seguridad, sito en intersección de R.N. N° 9 y R.N. N° 66, de la ciudad de San Salvador de Jujuy.

7 - La selección de la oferta, recaerá sobre la **mas conveniente**, y el proveedor adjudicado será notificado fehacientemente en el domicilio denunciado en su oferta/cotización.

La Dirección General de Administración del Ministerio de Seguridad, no tiene obligación de contratar con alguna de las empresas que hayan presentado ofertas.

Sin otro particular, y a la espera de su participación, saludamos con atenta consideración.




C. N. RAUL FERRAZ HERRERA
Director General de Administración
MINISTERIO DE SEGURIDAD
Gobierno de la Pcia. de Jujuy